

En p[re]sencia de su  
D[omi]no de m[er]ito

Señor

Miguel Sanchez de Falconeta Rey de su ciudad de Lora  
dego que por la p[re]sencia del d[omi]no fr[an]c[isco] de i[n]e[n] en manos  
de vuestra magestad y en favor de andr[es] de mo[do] lina fal  
coneta am[igo] de esta d[omi]nada que es persona. ab[il] y  
suficiente y en quien concurren las calidades de d[omi]no  
necesarias para ser y ejercer el d[omi]no. o fr[an]c[isco] de vuestra  
magestad. Suplico leg[is]lacion. mo[do] del y si de eso no fuere  
servido lo rerego e h[ic]i para con el seruir. a v[ost]ra  
m[aj]estad como hasta aqui lo e fecho e n[ost]ro de lo qual  
atoque esta carta. ante el d[omi]no y testigos que es  
de la ciudad de Lora. a t[er]cia de v[ost]ra d[omi]nada del  
mes de agosto de mill y quatro y quatro años  
Siendo te[n]te[n]te de Lora Lomegania de alcazar e gonçalo  
baria e simon de <sup>v[ost]ros</sup> de Lora e los d[omi]nos  
el notario que es de congo miguel sanchez  
falconeta ante m[iguel] fr[an]c[isco] de peralta de su d[omi]no.

Yo el d[omi]no de Lora Juan de peralta de su d[omi]no  
El numero de Lora de esta ciudad de Lora de su d[omi]no

Por d[omi]no de su d[omi]no de su d[omi]no

de su d[omi]no de su d[omi]no  
de su d[omi]no de su d[omi]no

